

	BLA DE CONTENIDO	
000	1. QUIÉNES SOMOS	1
	1.1 El quehacer general de la defensoría del espacio público	1
	1.2 Misión	
	1.3 Visión	
	1.4 Objetivos estratégicos	$\times 1$
	1.5 Estrategias	2
	1.6 Organigrama	// 2
	1.7 Funciones (acuerdo 018 de 1999)	2
	1.8 El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en el	5
	plan distrital de desarrollo "un nuevo contrato social y ambiental para la	
	Bogotá del siglo xxi"	
	1.9 Sistema de gestión	8
		15
لج:	2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	9
	2.1 Inversión	10
	2.2 Reservas	11
lk Da		
	3. PROYECTOS DE INVERSIÓN	12
(1)	3.1 Proyecto 7838 - fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del	12
× *	patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del dadep en	
3	Bogotá	
1	3.2 Proyecto 7861 - implementación de la política de espacio público para la	13
	generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en	4
	Bogotá	13
	3.3 Proyecto 7862 - fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional	///3
F V	del dadep para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá 3.4 Proyecto 7876 - fortalecimiento de las tic como componente estratégico	14
	institucional del dadep en Bogotá	'
	3.5 Proyecto 7877 - fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en	14
	el dadep para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de	٠,
	Bogotá	
	3.6 Avance de metas sectoriales a cargo de la Defensoría del Espacio Público	15
XAI	en el Plan Distrital de Desarrollo " Un nuevo contrato social y ambiental para la	
1	Bogotá del Siglo XXI	
FI R	4. PRINCIPALES LOGROS DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	16
- 50	4.1 Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público	16
	4.1.1 Reactivación económica del Espacio público	16
	4.1.2 Escuela del espacio Público	18
	4.1.3 Defensa y recuperación del Espacio Público	18
	4.1.3.1 Defensores del Espacio Público	19
	4.1.4 Sostenibilidad del Espacio Público	19
	4.1.5 Diagnósticos	20

TABLA DE CONTENIDO

4.2 Subdirección de Registro Inmobiliario	20
4.2.1 Pólitica Distrital del Espacio Público	20
4.2.2 indicadores del Espacio Público	24
4.2.2.1 Espacio Público efectivo	27
4.2.2.2 Indicador de camiabilidad	27
4.2.2.3 Espacio Público General	27
4.2.3 Proyectos estratégicos de ciudad	28
4.2.4 Saneamiento y/o titulación de bienes públicos	28
4.2.5 Observatorio del Espació Público de Bogotá	30
4.2.5.1 Eventos	30
4.2.5.2 Investigaciones para incrementar el conocimientoen torno a	30
los bienes públicos de la ciudad	8
4.2.5.3 Publicaciones	30
4.4.1 Plan de sotenibilidad de MIPG	31
4.4.2 Atención a la ciudadania	31
4.4.3 Gestión Documental	31
4.2.5.4 Fortalecimiento de los intrumentos de gestión ambiental	32
4.2.5.5 Plane formulados, aprobados y publicados	32
4.2.5.6 Cumplimiento de los planes de acción concertados	32
4.2.6 Talento Humano	36
4.3 Oficina Asesora Jurídica	37
4.3.1 Fortalecimiento Jurídico	37
4.3.2 Defensa judicial	37
4.3.3 Gestión contractual	37
4.4 Oficina de sitemas	37
4.4.1 infrastructura tecnológica	38
4.5 Equipo de comunicaciones	39
4.6 Oficina asesora de Planeación	45
4.6.1 Aumento del indice de desarrollo intitucional, FURAG	41
4.6.2 Sistema de gestión bajo el modelo integrado de Planeación	45
y gestión MIPG	46
4.6.3 Indicadores de Gestión	46
4.6.4 Planes y programas institucionales	47
4.6.5 Proyectos de Inversión	48
4.6.6 Transparencia y acceso a la información	49



1.1 El que hacer general de la Defensoría del Espacio Público

El artículo 82 de la Constitución Política Contribuir al incremento del uso, goce y establece que es deber del Estado velar por disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y la protección de la integridad del espacio el espacio público, con acceso universal a la público y por su destinación al uso común, el ciudadanía. cual prevalece sobre el interés particular.

La Ley 9 de 1989, señala que los municipios y la equidad territorial del patrimonio crear, de acuerdo con podrán organización legal, entidades responsables de administrar, desarrollar, mantener y servicios comunales.

Dando cumplimiento a la Constitución Política y a la ley, fue creado Departamento Administrativo de espacio público de la ciudad.

1.2 Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria

1.3 Visión

En 2024 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del patrimonio gestión inmobiliario distrital, la conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y coordinación interinstitucional.

1.4 Objetivos estratégicos

Aumentar la oferta cuantitativa, cualitativa su inmobiliario distrital y el espacio público.

apoyar financieramente el espacio público, Mejorar la coordinación interinstitucional el patrimonio inmobiliario y las áreas de con todas las entidades que tienen cesión obligatoria para vías, zonas verdes y competencia en materia de espacio público, así como la comunicación con los grupos de interés y de valor.

el Fortalecer la capacidad institucional en el la marco del Modelo Integrado de Planeación y Defensoría del Espacio Público, por medio del Gestión, bajo los enfoques de una gestión Acuerdo 18 de 1999, como la entidad orientada a resultados, la eficiencia en el encargada de defender, vigilar y controlar el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.

1.5 Estrategias

A continuación, se presentan las estrategias que realizará la entidad para alcanzar la misión, visión y objetivos estratégicos.



Cultura Ciudadana:

cambios de hábitos de convivencia de la para la administración del patrimonio ciudadanía, a partir del reconocimiento del inmobiliario distrital y la sostenibilidad del valor de las normas y la autorregulación espacio público, en cooperación con actores individual y colectiva para la defensa del gubernamentales, privados y sociales. espacio público.



Promover la corresponsabilidad y los Implementar de forma eficaz instrumentos



Gestión del conocimiento

Implementar un sistema de información Transformar a interoperable para la planeación, diseño y estratégico en el logro de los objetivos de la aeneración espacio público, mejoramiento en la toma de decisiones y la esquemas de gobernabilidad. generación de valor agregado en información producida.



Madurez tecnológica

las TIC en el entidad, a través de la implementación de



Fortalecimiento de la gestión jurídica

Fortalecer la defensa jurídica del patrimonio inmobiliario del distrito, con eficacia en la prevención del daño antijurídico, eficiencia en los procesos y procedimientos mejoramiento continuo en la gestión del la gestión institucional y el logro de los conocimiento jurídico.



Gestión social

Articular integralmente los mecanismos que promueven la participación, el control social, la inclusión y la vinculación efectiva de los y diferentes actores para el mejoramiento de objetivos misionales.

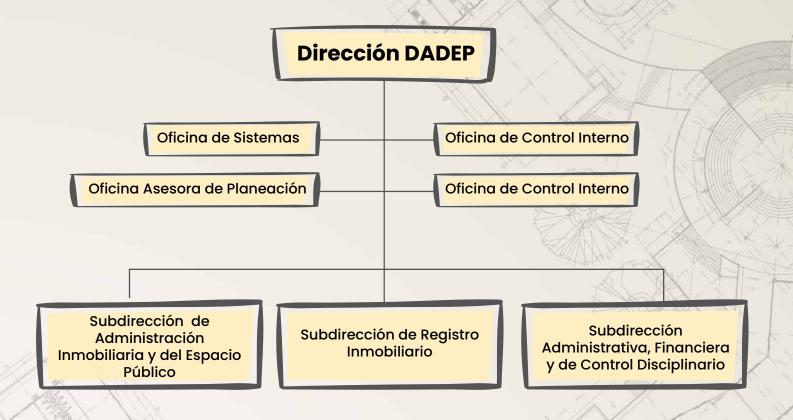


Innovación administrativa

Promover el análisis de problemas administrativos, aprovechando inteligencia colectiva para la generación de valor agregado y la mejora continua en el manejo de recursos institucionales.

1.6 Organigrama

Estructura Orgánica del Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público, según Decreto 138 de 2002 y Decreto 092 de 2006:



1.7 Funciones (Acuerdo 018 de 1999)

Función esencial

Defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Distrito Capital, la administración de los bienes inmuebles, y la conformación del inventario general del patrimonio inmobiliario distrital.

Funciones relacionadas con zonas de cesión

- Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión.
- •Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital.

- •Suscribir, a nombre del distrito capital, las escrituras públicas por medio de las cuales se transfieren las zonas de cesión obligatoria gratuita de cualquier tipo, en cumplimiento de las normas que rigen esta materia.
- •Mantener, administrar y aprovechas las zonas de cesión, con la facultad de recibir y entregarlas materialmente a nombre del Distrito Capital mediante la suscripción de los contratos a que haya lugar, de conformidad con las normas vigentes.

relacionadas **Funciones** con público

- •Administrar los bienes que hacen parte del espacio público.
- •Formular las políticas, planes y programas proceso distritales relacionados con la defensa, estratégicas que le permitan adelantar sus inspección, vigilancia, regulación y control actividades. del espacio público.
- Asesorar a las autoridades locales en el Funciones con relación ejercicio de funciones relacionadas con el inmuebles del Distrito Capital espacio público, así como en la difusión y aplicación de las normas correspondientes.
- •Actuar como centro de reflexión y acopio de inmuebles del nivel central del Distrito protección, Capital. experiencias sobre la recuperación y administración del espacio inmuebles en donde funcionen las entidades público y preparar proyectos de ley, del acuerdos o decretos sobre la materia.
- iudiciales Instaurar las acciones administrativas necesarias para Departamento.
- Organizar, en coordinación con autoridades competentes, espacio público construcciones que afecten bienes inmuebles de su propiedad. seguridad, la salubridad de los transeúntes o impidan su disfrute.
- Promover coordinación en con autoridades competentes, espacio un público adecuado para todos.
- •Coordinar y promover con las autoridades del Distrito Capital que así ameriten. distritales y locales actividades promocionen el buen uso del espacio público y prevengan su deterioro.
- Promover, en coordinación con otras entidades del Distrito, la creación incentivos para quienes contribuyan de manera especial a mantener, mejorar y ampliar el espacio público de la ciudad.

- espacio ·Organizar y adelantar campañas cívicas y educativas para defender, recuperar, proteger y control el espacio público.
 - •Identificación de los espacios en la ciudad que permitan la ubicación de vendedores en reubicación de en

los bienes

- •Ejercer la administración, directa todos los indirectamente, de bienes No obstante, lo anterior, los nivel central del Distrito administrados directamente por las mismas, previa firma del acta respectiva.
- el •Recibir, custodiar y administrar los bienes cumplimiento de las funciones asignadas al inmuebles que transfieran otras entidades distritales.
- las •Promover, en nombre del Distrito Capital, las actividades acciones judiciales y administrativas que tendientes a evitar que se ubiquen en el fueren requeridas para la defensa de los
 - Adelantar las acciones requeridas para lograr el saneamiento de los bienes las inmuebles del Distrito Capital.
 - Tramitar toda petición de instalación y retiro de servicios públicos de los bienes inmuebles

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"

Propósito	Logro	Programa	Meta Sectorial	Proyecto	Meta Proyecto
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis	16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá promoviendo su uso, goce y disfrute con	33. Más árboles y más y mejor espacio público	243 -Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público.	7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario	1. Realizar el 100% del diseño, formulación y estructuración de la Escuela de espacio público.
climática.	acceso universal para la ciudadanía.		252 - Recuperar 1.000.000 de m2 de Espacio Público.	distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá.	2.Realizar el 100% de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP.
			246 – Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.		3.Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público.
			252 - Recuperar 1.000.000 de m2 de Espacio Público.		4. Realizar el 100% de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática. 16. Aumentar la oferta de espacio público y áreas verdes de Bogotá, promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía.	33. Más árboles y más y mejor espacio público.	247 - Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales.	7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá.	1.Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del Espacio Público Distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad.

1. 113.				1-1/1-1	2_11		
Propósito	Logro	Programa	Meta Sectorial	Proyecto	Meta Proyecto		
			253 - Sanear y/o titular 1.500.000 m2 de bienes públicos. 245 - Fortalecer un (1) Observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público.		2.Elaborar el 100% de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos. 3. Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de Indicadores de la Política Pública		
					Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público.		
5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	56. Gestión Pública Efectiva.	528 - Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno.	7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP, para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá.	1.Gestionar el 100 % del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la		
			526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.		2.Adelantar el 100 % de las actividades programadas en el plan anual de auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la séptima dimensión.		
			526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.		3.Cumplir con el 100 % de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el plan de trabajo para el año.		

				a allic
Logro	Programa	Meta Sectorial	Proyecto	Meta Proyecto
		526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.		4.Desarrollar el 100 % de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado
30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	56. Gestión Pública Efectiva.	527 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.	7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.	1.Establecer una (1) Oficina de Gestión de Proyectos Táctica.
		Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.		2.Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas.
		Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.		3. Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la entidad.
		Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.		4. Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad.
30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local.	56. Gestión Pública Efectiva.	526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno. 526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP, para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.	1. Formular un (1) plan estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP.
	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital de la gestión pública distrital	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 56. Gestión Pública Efectiva. la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 57. Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 18. Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 18. Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 19. Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 10. Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 10. Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 10. Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno. 526 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno.	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local. 56. Gestión Pública Efectiva la capacidad para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 1 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 2 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 3 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 3 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 3 Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno. 3 Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del sector Gobierno. 5 26 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión y el conocimiento judicio en el JADEP, para la defensa del espacio público y el patrimonio immobiliario del sepacio público y el patrimonio immobiliario del segacio público y el patrimonio immobiliario

	Propósito	Logro	Programa	Meta Sectorial	Proyecto	Meta Proyecto
						2. Realizar el 100% de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la Oficina Asesora Jurídica, OAJ.
						3. Garantizar el 100% de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ.
						4. Desarrollar un (1) programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta.
1		XII.				5. Implementar una (1) mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales.

1.9 Sistema de Gestión

Como parte del trabajo por satisfacer a sus En grupos de valor y partes interesadas y dando cumplimiento a los requisitos legales y organizacionales, durante 2021. el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público, desarrolló acciones para garantizar la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG --marco de referencia en la entidad-- para contar con un modelo de operación por procesos con un alto grado de madurez, que responde a las necesidades, demandas y problemáticas de la ciudadanía en torno al espacio público.

En la actualidad, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público cuenta con 14 procesos institucionales para el logro de sus objetivos estratégicos, distribuidos en cuatro grupos, así:



Para la vigencia fiscal 2021, el presupuesto del Departamento de la Defensoría del Espacio Público fue aprobado mediante Acuerdo Distrital 788 del 22 diciembre de 2020 y liquidado mediante Decreto 328 del 29 de diciembre de 2020, por un valor inicial de \$36.546.050.000, de los cuales fueron destinados \$24.677.620.000 para inversión y \$11.868.430.000 para funcionamiento.

Mediante Circular externa No. SHD-0001, del 13 de abril de 2021, la Secretaría Distrital de Hacienda redujo \$164.000.000, presupuesto de inversión, recursos que asumieron el exceso sobre el porcentaje constitución de mínimo de presupuestales, para una apropiación final correspondiente \$36.382.050.000, \$24.513.620.000para inversión \$11.868.430.000 para funcionamiento, como se detalla a continuación:

Tabla 2. Ejecución presupuestal vigencia 2021, por rubro

Rubro	Apropiación inicial	Apropiación final		Ejecución presupuestal(%)		Ej. Giros (%)
Funcionamient	:0 \$ 11.868.430.000	\$ 11.868.430.000	\$ 11.233.933.950	94,65	\$ 10.871.485.742	96,77
Inversión	\$ 24.677.620.000	\$ 24.513.620.000	\$ 23.591.811.229	96,24	\$ 20.324.642.742	86,15
Total	\$ 36.546.050.000	\$ 36.382.050.000	\$ 34.825.745.179	95,72	\$ 31.196.128.484	89,58

Fuente: BogData - Corte de la información: 31 de diciembre 2021. Nota: La información corresponde al PDD "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siiglo XXI".

2.1 Inversión

Durante 2021, el presupuesto de inversión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público tuvo una apropiación inicial de \$24.677.620.000 millones, y finalizó la vigencia con una apropiación disponible de \$24.513.620.000. A 31 de diciembre de 2021, se comprometieron \$23.591.811.229, equivalentes al 96,24% y se realizaron giros por valor de \$20.324.642.742, correspondientes al 86.15%, como se detalla a continuación:

Tabla 3. Ejecución presupuestal vigencia 2021, Plan Distrital de Desarrollo

Plan Distrital de Desarrollo	Apropiación disponible	Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal (%)	Giros	Eje.Giros (%)
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 24.513.620.000	\$ 23.591.811.229	96,24	\$ 20.324.642.742	86,15
TOTAL	\$ 24.513.620.000	\$ 23.591.811.229	96,24	\$ 20.324.642.742	86,15

Fuente: BogData - Corte de la información: 31 de diciembre 2021.

Los recursos de inversión están distribuidos en cinco proyectos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 -2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la ejecución de cada proyecto de inversión se detalla a continuación:

#	Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación disponible	Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal (%)	Giros	Ej. Giros (%)		
7838	Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	\$ 9.321.220.000	\$ 8.756.220.000	\$ 8.515.224.450	97,25	\$ 7.859.116.743	92,29		
7861	Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute	\$ 5.000.000.000 \$ 5.000.000.000 \$ 4.743.220.552 94,86 \$ 4.111.588.631 86,68							

	2. NSSA.						
#	Proyecto de inversión	Apropiación inicial	Apropiación disponible	Ejecución presupuestal	Ejecución presupuestal (%)	Giros	Ej. Giro (%)
7862	Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía	\$ 4.000.000.000	\$ 3.657.550.000	\$ 3.614.981.068	98,84	\$ 3.149.508.952	87,12
7876	Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP	\$ 4.247.500.000	\$ 4.648.500.000	\$ 4.614.778.792	99,27	\$ 3.417.123.376	74,05
7877	Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario	\$ 2.108.900.000	\$ 2.451.350.000	\$ 2.103.606.367	85,81	\$1.787.305.040	84,96
	TOTAL	\$ 24.677.620.000	\$ 24.513.620.000	\$ 23.591.811.229	96,24%	\$ 20.324.642.742	2 86,15%

Fuente: BogData - Corte de la información: 31 de diciembre 2021.

2.2 Reservas

Para la vigencia 2021, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público constituyó reservas presupuestales por valor de \$10.209.543.717, de las cuales se liberaron \$477.326.268 para una reserva definitiva de \$9.732.217.268, realizando giros por \$9.720.103.380 equivalentes al 99,88%, como se detalla a continuación:

Tabla 5. Ejecución de reservas, vigencia 2020. Proyectos	Reservas constituidas	Liberaciones	Reserva definitiva	Giros	Eje.Giros (%)
Gasto de funcionamiento	\$ 5.288.251.896	-\$ 268.194.720	\$ 5.020.057.176	\$ 5.014.000.232	99,88
1065 - Desarrollo integral y sostenible del espacio público (BMPT)*	\$ 299.299.739	-\$ 190.672.589	\$ 108.627.150	\$ 108.559.150	99,94
1066 - Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente (BMPT)*	\$ 4.463.333	\$ 0	\$ 4.463.333	\$ 4.463.333	100,00
7838- Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá (UNCSAB)**	\$ 2.217.389.601	-\$ 12.416.569	\$ 2.204.973.032	\$ 2.198.984.088	99,73

			1. 11/100	1 3 30	
Tabla 5. Ejecución de reservas, vigencia 2020. Proyectos	Reservas constituidas	Liberaciones	Reserva definitiva	Giros	Eje.Giros (%)
7861- Implementación de la política de espacio público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá (UNCSAB)**	\$ 696.202.168	\$ 0	\$ 696.202.168	\$ 696.202.168	100,00
7862- Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá (UNCSAB)**	\$ 684.364.116	-\$ 5.375.646	\$ 678.988.470	\$ 678.988.470	100,00
7876- Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá (UNCSAB)**	\$ 607.407.470	-\$ 14.581	\$ 607.392.889	\$ 607.392.889	100,00
7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá (UNCSAB)**	\$ 412.165.394	-\$ 652.344	\$ 411.513.050	\$ 411.513.050	100,00
TOTAL	\$ 10.209.543.717	-\$ 477.326.449	\$ 9.732.217.268	\$ 9.720.103.380	99,88%

Fuente: BogData - Corte de la información: 31 de diciembre 2021

*BMPT - Bogotá Mejor para Todos ** UNCSAB - Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI



3. PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1 Proyecto 7838 - Fortalecimiento de la sostenibilidad y defensa del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP en Bogotá

Tabla 6. Proyecto 7838- Ejecución magnitud del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

Meta No.	Descripción de Meta	Programación 2021(%)	Ejecución 2021 (%)	% de Avance
	Realizar el 100% del diseño, formulación, estructuración e implementación de la Escuela de Espacio Público	100	100	100
2	Realizar el 100% de las actividades necesarias para la administración, defensa y recuperación del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público a cargo del DADEP	100	100	100
3	Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	100	100	100
4	Realizar el 100% de los diagnósticos de los espacios públicos objeto de defensa, administración y sostenibilidad del patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP	100	100	100

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

3.2 Proyecto 7861 - Implementación de la Política de Espacio Público para la generación de más y mejores áreas para encuentro, cuidado y disfrute en Bogotá

Tabla 7. Proyecto 7861 – Ejecución magnitud del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

Meta No.	Descripción de Meta	Programación 2021(%)	Ejecución 2021 (%)	% de Avance
1	Realizar el 100% de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del espacio público distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad	25%	25%	100%
2	Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	24%	24%	100%
3	Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y el Observatorio de Espacio Público	3	3	100%

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

3.3 Proyecto 7862 - Fortalecimiento de la gestión y desempeño institucional del DADEP para un mejor servicio a la ciudadanía en Bogotá

Tabla 8. Proyecto 7862 – Ejecución magnitud del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

	N. 1157			
Meta No.	Descripción de Meta	Programación 2021(%)	Ejecución 2021 (%)	% de Avance
J.	Gestionar el 100% del Plan de Sostenibilidad de MIPG, en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la Administración Distrital	100	100	100
2	Adelantar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la Séptima Dimensión	100	100	100
3	Cumplir con el 100% de las actividades de apoyo administrativo, financiero, ambiental, documental, archivo y de control disciplinario que fueron identificadas en el Plan de Trabajo para el año	100	100	100
4	Desarrollar el 100% de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el Diagnóstico de Mantenimiento Anual realizado	100	100	100

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

3.4 Proyecto 7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá

Tabla 9. Proyecto 7876 – Ejecución magnitud del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

Meta No.	Descripción de Meta	Programación 2021(%)	Ejecución 2021 (%)	% de Avance
1	Establecer 1 Oficina de Gestión de Proyectos Táctica		1	100
2	Establecer el 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	30	30	100
3	Mantener el 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la entidad	85%	84,13%	98.98
4	Prestar el 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalancan en el uso de la tecnología de la entidad	90%	90%	100

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

3.5 Proyecto 7877 - Fortalecimiento de la gestión y el conocimiento jurídico en el DADEP para la defensa del espacio público y el patrimonio inmobiliario de Bogotá

Tabla 10. Proyecto 7877 – Ejecución magnitud del 01 de enero a 31 de diciembre de 2021

20.00					
Meta No.	Descripción de Meta	Programación 2021(%)	Ejecución 2021 (%)	% de Avance	
1	Formular 1 Plan Estratégico para el fortalecimiento, la prevención y dinamización en materia jurídica, que incluya evaluación diagnóstica de la gestión jurídica del DADEP	0,61	0,35	57,38	
2	Realizar el 100% de acciones para el diseño, actualización, implementación, divulgación y seguimiento de instrumentos de planeación y gestión de la OAJ	100	100	100	
3	Garantizar el 100% de la contratación del talento humano necesario para atender los ejes funcionales de la OAJ	100	100	100	
4	Desarrollar 1 programa de gestión del conocimiento jurídico basado en la herramienta de unificación conceptual, actualización y consulta	0,40	0,40	100	
5	Implementar 1 mesa de ayuda jurídica a las áreas misionales	0,40	0,39	97,5%	

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.

3.6 Avance de Metas Sectoriales a cargo de la Defensoría del Espacio Público en el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" Tabla 11. Metas Sectoriales DADEP – Ejecución magnitud del 01 de enero a 31 de

diciembre de 2021

		diciembre de 202		2 \ 300	9/ do
Meta No.	Meta Producto	Indicador Producto	Programación 2021	2021	% de Cumpli- miento
243	Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	259 - Estrategia de pedagogía desarrollada			100
245	Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	261 - Número de observatorios de espacio público fortalecido			100
246	Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	262 - Porcentaje de iniciativas gestionadas	100%	100%	100
247	Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	263 – Número de metros cuadrados de espacio público incorporados	6.875.850 m2	6.913.980,10 m2	100,5
252	Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	269 - Número de metros cuadrados de espacio público recuperados	493.535,98 m2	493.535,98 m2	100
253	Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	270 - Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados	400.000 m2	400.316,41 m2	2 100,08
526	Implementar una (1) estrategia para fortalecer la capacidad operativa y de gestión administrativa del Sector Gobierno	575 - Número de estrategias de fortalecimiento de la capacidad operativo y gestión administrativa del Sector Gobierno implementada		0,95	95
527	Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno	576 - Número de estrategias de fortalecimiento y modernización de la capacidad tecnológica del Sector Gobierno implementada	1	1	100
528	Implementar una (1) estrategia para la sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno	577 - Número de estrategias de sostenibilidad y mejora de las dimensiones y políticas del MIPG en el Sector Gobierno implementada	1	1	100

Fuente: Informe de componente de gestión e inversión por Entidad, Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C.-SEGPLAN. Corte de la información: 01 de enero a 31 de diciembre de 2021.



4. PRINCIPALES LOGROS DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

4.1 Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público

La Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público desarrolla su gestión a través de los procesos: Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital y Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital.

Logros alcanzados durante el año 2021:

Con el fin de generar mecanismos para que la ciudadanía apropie, use y disfrute el espacio público de la Ciudad, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, realizó varias iniciativas, desarrolladas principalmente a partir de la creación de la Escuela de Espacio Público; además, por medio del funcionamiento de instrumentos como los Distritos Especiales Mejoramiento y Organización Sectorial, DEMOS, la generación de convenios solidarios, entre otros, se posibilitó realización eventos culturales, de mantenimiento del espacio público y el pilotaje de estrategias de reactivación a cielo abierto y el desarrollo de zonas de foodtrucks.

Reactivación Económica del Espacio Público

La Defensoria del espacio público continua acompañando y liderando las estrategias para el aprovechamiento économico del espacio público con el fin de aportar a la reactivación ecónomica de la ciudad.



Estrategia Bogotá a Cielo Abierto: Durante los primeros meses de 2021, Bogotá a Cielo Abierto funcionó en 35 puntos o tramos autorizados Departamento por el Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, en 11 localidades de la capital del país, con esto logró el funcionamiento de 335 restaurantes, que generaron empleos sostenibles, más de 6 mil millones en ventas efectuadas y la visita de 490 mil comensales. Los principales objetivos de Bogotá a Cielo Abierto 2.0, bajo el liderazgo del DADEP, consiste en incluir a la población más vulnerable, realizar un cobro progresivo al espacio público y hacer una transición

4.1.2 Escuela del Espacio Público

Con el fin de generar mecanismos para que la ciudadanía apropie, use y disfrute del espacio público de la ciudad, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, realizó varias iniciativas desarrolladas principalmente a partir de la creación de la Escuela de Espacio Público, y de las cuales se destacan la implementación de la estrategia Transforma tu Entorno, que busca revitalizar, recuperar y generar espacios para la participación ciudadana, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios públicos. Esta estrategia fue escogida por la ONU como una de las mejores propuestas de cambio de los espacios públicos de las ciudades durante la pandemia en Iberoamérica y el Caribe.



Con el fin de generar mecanismos para que la ciudadanía apropie, use y disfrute del público espacio de la ciudad, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, realizó iniciativas desarrolladas principalmente a partir de la creación de la Escuela de Espacio Público, y de las cuales se destacan la implementación de la estrategia Transforma tu Entorno, que busca revitalizar, recuperar y generar espacios para participación ciudadana, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación de los espacios públicos. Esta estrategia fue escogida por la ONU como una de las mejores propuestas de cambio de los espacios públicos de las ciudades durante la pandemia en Iberoamérica y el Caribe.

Con los proyectos elegidos se realiza una publicación que muestra cómo, de la mano con las comunidades, se han realizado transformaciones a los parques, senderos, alamedas, entre otros entornos durante la pandemia. La estrategia compitió con más de 70 proyectos de México, España, Perú, Uruguay, Argentina, Bolivia y Chile.

De otra parte, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, se desarrolló el curso virtual El espacio público en la ciudad #UnLugarComoElHogar, donde mil personas aprendieron sobre la apropiación del espacio público desde el rol ciudadano.



Durante el Festival por la Igualdad 2021, el DADEP, a través de la Escuela de Espacio Público, realizó el taller Imagina un espacio público incluyente, donde la comunidad LGBTQI+ contó cómo se siente en los espacios públicos de la ciudad y qué cambios deben promoverse para que los entornos sean más inclusivos.

4.1.3 Defensa y recuperación del espacio público

• 493.535,98 m2 de espacio público recuperado mediante operativos de restitución por vía persuasiva y administrativa en 19 localidades permitiendo a la ciudadanía el uso, goce y disfrute del espacio público, destacando las gestiones de recuperación del parqueadero del Teatro La Castellana, el cual estuvo en ocupación ilegal por más de dos años. La discriminación por localidades se describe a continuación:

m2 de espacio público recuperado: PDD Bogotá Mejor para Todos: 0. PDD Un Nuevo Contrato Social: 493.535,98. Información con corte a 31 de diciembre de 2021 SEGPLAN.

Tabla 12 Metros Cuadrados de Espacio Público Recuperado a 31 de diciembre de 2021

Localidad	Metros cuadrados de espacio público recuperado
1 Usaquén 2 Santa Fe 3 Chapinero 4 San Cristóbal 5 Usme 6 Tunjuelito 7 Bosa 8 Kennedy 9 Fontibón 10 Engativá 11 Suba 12 Barrios Unidos 13 Teusaquillo 14 Los Mártires 15 Antonio Nariño 16 Puente Aranda 17 La Candelaria 18 Rafael Uribe Uribe 19 Ciudad Bolívar	25.430,45 5.572,20 14.274,29 8.382,00 535,62 17.149,63 41.471,82 80.791,14 71.272,18 48.038,42 85.105,58 5.152,35 636,30 8.708,61 5.966,20 21.987,84 633,45 33.694,10 18.733,80
TOTAL	493.535,98

- Las Defensoría del Espacio Público brindó apoyo técnico, jurídico y logístico a las localidades con el fin de lograr la recuperación de espacio público mediante hechos notorios, actuaciones administrativas y cumplimiento de fallos.
- Creación del Portal Inmobiliario contribuyendo a gestionar suelo disponible para el Distrito Capital y a enajenar a título oneroso aquellos bienes fiscales que no son necesarios ni usados por la administración Distrital.

4.1.3.1 Defensores del Espacio Público

En cumplimiento de la misionalidad del DADEP y de los objetivos estratégicos de esta administración, se adelantaron jornadas de sensibilización, limpieza y mantenimiento de los distintos espacios públicos de la ciudad. Esta labor, fundamental en nuestro quehacer, se encuentra en cabeza de los Defensores del Espacio Público.

Durante las jornadas, los Defensores brindan información sobre cómo hacer buen uso del espacio público, la importancia de tener corredores de circulación peatonal con las debidas condiciones de aseo y salubridad, y de hacer uso adecuado de los elementos de bioseguridad y distanciamiento físico para prevenir el contagio de Covid-19.

La labor de los Defensores beneficia a toda la ciudadanía, especialmente a habitantes de las zonas de mayor circulación peatonal, por ejemplo: la Plaza de Mercado de las Ferias, Plaza de Mercado del 20 de julio, Parque de La 93, paso peatonal de la Carrera Séptima, entre otras.



4.1.4 Sostenibilidad del Espacio Público

Durante la vigencia 2021, se realizaron las siguientes acciones:

 Ocho Convenios solidarios que complementan los esfuerzos institucionales y comunales, espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.

- •JAC Barrio Casa Loma Localidad Ciudad Bolívar 173,9 m2
- •JAC Barrio Tisquesusa Localidad de Engativá 228,77 m2
- JAC Barrio Chuniza Localidad de Usme
- JAC Barrio Ciudadela Parque de la Roca -Localidad de San Cristóbal
- Unidad Residencial Tunal I Sector PH -Localidad de Tunjuelito
- Centro Comercial Casablanca PH -Localidad de Kennedy
- Unidad Residencial Contraalmirante
 Victoria PH Localidad de Kennedy
- Edificio Torres de Granada II PH Localidad de Engativá
- Cuatro Actas de entrega que brindan a las entidades de orden distrital , según su naturaleza, espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio. Por ejemplo: estaciones de policía, estaciones de bomberos, Transmilenio, hospitales, entre otras.
- •Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos – UAECOF – Localidad de Suba 1.092,16 m2
- •Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Localidad Suba 2.992,83 m2
- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
 Localidad Ciudad Bolívar, 3.338,34 m2
- •Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Localidad Suba 166,5

-Cuatro Convenios Interadministrativos de Comodato que brindan a las entidades de orden distrital, según su naturaleza, espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio, como:

•Empresa de Transporte Tercer Milenio, Transmilenio - Localidad Ciudad Bolívar, 3.037,6 m2

•Fondo de Desarrollo Local Usaquén Localidad de Usaquén 228,9 m2

•Empresa de Transporte Tercer Milenio, Transmilenio - Localidad de Engativá, 31.912,46 m2

Empresa de Transporte Tercer Milenio,
 Transmilenio - Localidad de Engativá,
 81.567,19 m2

-Una alianza Público Privada APP que garantiza un nivel de servicio y sostenibilidad de espacios públicos y bienes fiscales entregados en concesión.

•HUB de movilidad Plaza Calle 136 – Localidad de Usaquén 8.663,9 m2, mediante la cual se renovarán y cualificarán más de 22.000 metros cuadrados de espacio público, para el uso y disfrute de los peatones.

-Mediante el Convenio Interadministrativo, suscrito con el Terminal en 2020, durante 2021, se generaron recursos para reinversión en el espacio público por valor de \$569.323.485.

-Mediante el contrato de concesión de Mobiliario Urbano, Eucol, se han generado recursos por \$ 2.064.927.891, con lo que el DADEP contribuye al recaudo por concepto de otros recaudos a la Secretaría Distrital de Hacienda. Adicionalmente, mediante este contrato se garantizó la progresiva reposición de paraderos y señales del SITP hurtados y vandalizados.

-La gestión del DADEP generó nuevos recursos para el desarrollo de actividades de recuperación, sostenibilidad y mantenimiento del espacio público. A través de los Distritos Especiales de Mejoramiento y Organización Sectorial, DEMOS, la Ciudad generó 1.500 millones de pesos que fueron reinvertidos en su totalidad en el espacio público.

4.1.5 Diagnósticos

Los diagnósticos son la herramienta de control del estado físico, financiero, jurídico y social según la naturaleza de cada bien, que constituyen el patrimonio inmobiliario distrital a cargo del DADEP, así como aquellos espacios de uso público, susceptibles de viabilizar para entrega en administración.

Durante 2021, se adelantaron un total de 1.131 predios diagnósticos técnico administrativos (en terreno), que corresponden a un cumplimiento del 100% de la meta total.

4.2 Subdirección de Registro Inmobiliario

La Subdirección de Registro Inmobiliario desarrolla la gestión a través de los procesos: Administración y Gestión del Observatorio y la Política del Espacio Público de Bogotá y Inventario General de Espacio público y Bienes Fiscales.

Logros alcanzados durante el año 2021:

4.2.1 Pólitica Distrital del Espacio Público

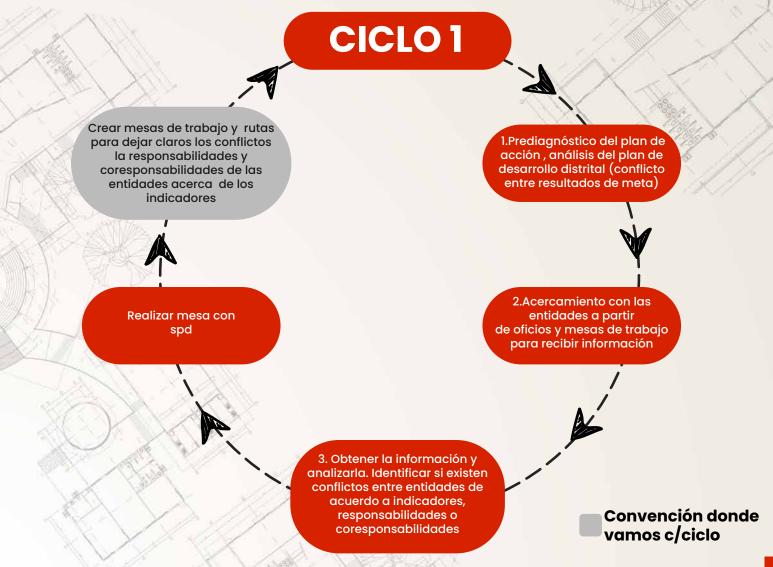
Por medio del equipo técnico del Observatorio de Espacio Público de Bogotá D.C, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público responsable coordinación de la acompañamiento a las demás entidades del Distrito en los temas relacionados con la gestión del espacio público y seguimiento a la implementación de la Política Pública Distrital de Espacio público 2019 - 2038 (PDEP), de acuerdo con lo establecido en el documento CONPES D.C. No. 06 de 2019. Para la vigencia 2021, el DADEP desarrolló actividades enfocadas en la actualización del plan de acción de la Política Pública de

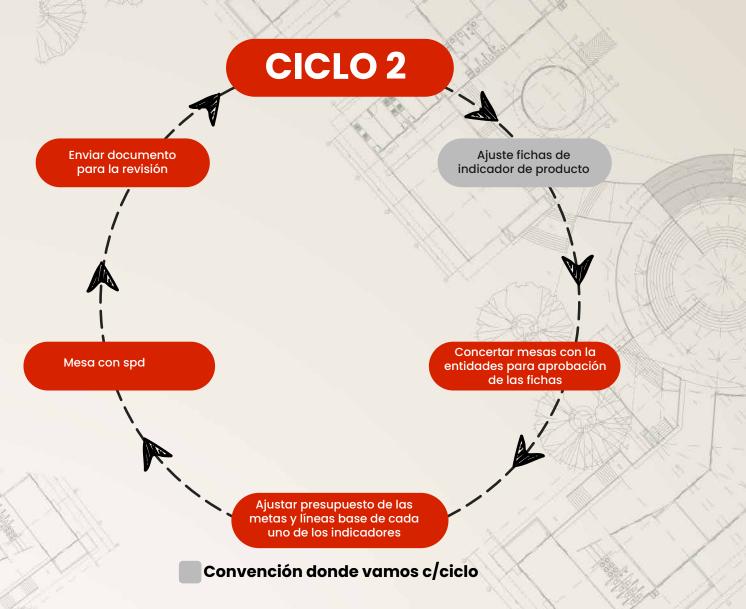
2020, con un trabajo por ciclos donde lo más cumplimiento de los productos relacionados importante se centra en la concertación de productos con las corresponsables de la implementación de la PPEP.

- Actividades de coordinación para implementación:
- •Teniendo en cuenta el Plan Distrital de Desarrollo vigente, Departamento 2020 y 2024 el Administrativo de la Defensoría solicitó a entidades roles con responsabilidad o corresponsabilidad en la descripción reporte sobre:

- Espacio Público, armonizándolo con el Plan •Actividades previstas a ser ejecutadas por de Desarrollo UNCSA 2020 - 2024. Este cada entidad durante el cuatrienio 2020 ejercicio se viene desarrollando desde el año 2024, que pueden enmarcarse o aportar al
 - entidades •Especificar si se realizan en ejecución del Plan Distrital de Desarrollo o de algún otro instrumento de planeamiento, norma u orden de carácter vinculante que les da la marco: por ejemplo, otras políticas públicas, planes de manejo, órdenes judiciales, etc.
 - •Recursos para ejecutar anualmente entre
- de •Grado avance, en términos de y/o porcentaje, las ejecución de los productos de la Política, un actividades que hayan tenido ejecución durante los años 2020 - 2021

CICLOS DE EJECUCION PARA EL AJUSTE DEL PLAN DE ACCION DE PPEP





- de las entidades en el marco de la Política de Sectores de Interés Cultural IDPC Espacio Público
- -Articulación de la política con la revisión para Bogotá general del Plan de Ordenamiento Territorial - Secretaría Distrital de Planeación (Atención -Resolución para la reglamentación requerimientos reglamentación, de desarrollo técnico o conceptual)
- para las mujeres: Secretaría de la Mujer
- -Incorporación de temas sobre espacio público en el cuestionario de la Encuesta Bianual de Culturas 2021

- •Acompañamiento a iniciativas y proyectos -Intervenciones en espacios públicos de
 - -Cálculo del indicador de caminabilidad
 - intervenciones técnicas y temporales en espacio público
- -Lineamientos para la intervención para -Manual para la formulación de proyectos de hacer los espacios públicos más seguros intervención en Espacio Público mediante Alianzas Público Privadas, APP

• Revisión de Productos y Plan de Acción de la Política de Espacio Público

En la vigencia 2021, se realizaron 27 reuniones y sesiones de trabajo interinstitucional para la actualización y precisión del Plan de Acción, lo cual tiene como resultado:

RESUMEN MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DE LA PDEP II semestre 2021

MESAS DE TRABAJO INTERNAS EQUIPO DE PDEP – SRI (Jornadas completas 29 sep; 05,06, 14 y 21 oct) Mesa de trabajo con Dir Políticas Sectoriales el 28 sep (Se presento estado de Avance y Gestiones)

Líneas de Acción: Generación, Recuperación y Sostenibilidad del espacio Público SE MANTIENEN las 3 LÍNEAS

Resultados Esperados que hacen énfasis en los ámbitos y en los enfoques de la Política **SE MANTIENEN los 8 Resultados**

Aprobados de manera inicial en el CONPES 06 de 2019

SE DEJA TOTAL 48 PRODUCTOS con entidades responsables y corresponsables identificadas (por concertar las fichas PRODUCTO ajustadas todas)

Reporte al 28 octubre de 2021

RESUMEN MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN DE LA PDEP



Productos con entidades responsables y corresponsables identificadas (por concertar las fichas)

Productos NUEVOS: Total 8 (Línea Generación (1); Línea Recuperación (1) Línea Sostenibilidad (6)

Productos MODIFICADOS: Total 40 (Línea Generación (7); Línea Recuperación (13); Línea Sostenibilidad (20) con apoyo de la OAP del DADEP

Productos ELIMINADOS: Total 2 de la Línea Sostenibilidad

JUSTIFICACIÓN ELIMINACIÓN: * El producto 3.1.5: Hacia referencia al Plan de Gestión Ambiental –PGA (instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C. cuya gestión ambiental esta en cabeza de Secretaria de Ambiente. Para NO GENERAR REPROCESOS, se reviso en conjunto con el citado sector que no debía estar como producto en la PDEP.

* El producto 3.4.1: Hacia referencia a al EP Total recibido apto para el aprovechamiento económico. Al respecto, el Decreto 845 de 2019 estableció el procedimiento para recepción, incorporación y titulación de bienes de EP en actuaciones urbanísticas; sin embargo, el citado decreto no señala que los urbanizadores deban entregar zonas de cesión acondicionadas y/ o habilitadas para el Aprovechamiento Económico)

LA ACTUALIZACIÓN AL PA DE LA PDEP (Il semestre 2021): -Se realiza con base a las observaciones de las entidades recibidas.

- -Se ajustan en la matriz para los productos: nombre indicador y fórmula de indicador; entidad responsable del producto; actualización del directorio.
- En proceso de ajuste para cada producto: metas, cifras de costos, fuentes de financiación.

4.2.2 Indicadores de Espacio Público

En 2021, el Observatorio de Espacio Público inició un proceso de revisión y análisis de los indicadores cuantitativos que permitieran evidenciar la cantidad de metros cuadrados disponibles de los diferentes espacios públicos, haciendo énfasis en su funcionalidad para que, de esta manera, se pueda hacer seguimiento eficiente a la gestión pública de las entidades que tienen injerencia espacio público en (especialmente en la generación) y para que el sector público pueda regular las acciones de los agentes privados en la ciudad.

En trabajo conjunto con el Taller del Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), se determinó el enfoque de las mediciones de espacio público de acuerdo con tres pilares: Estar (permanencia), Conectar (movilidad) y Proteger (sostenibilidad ambiental):

ESTAR (PERMANENCIA): está asociado con espacio público efectivo: parques, plazas, plazoletas y zonas verdes, que posibilita la permanencia y su distribución en la ciudad con el fin de garantizar, bajo las diferentes políticas públicas, una distribución equitativa en el territorio. Con esta distribución se garantiza la accesibilidad de toda la ciudad a estos espacios para su uso, goce y disfrute.

CONECTAR (MOVILIDAD): está asociado con los espacios públicos destinados a la movilidad e infraestructura requerida para la integración de la ciudad y dar el soporte para la movilidad urbana, evidenciando los diferentes modos de movilidad en la ciudad. De acuerdo con la PPDEP, prevalece la movilidad sostenible y activa con enfoque especial a escala humana.

PROTEGER (SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL): está asociado con la estructura ambiental que es de gran soporte para la ciudad. Este sistema brinda a la ciudad una gran cantidad de servicios ecosistémicos, sirve como puente y enlace entre lo urbano, rural y regional y da soporte a las demandas requeridas por el cambio climático.

Resultado de este nuevo planteamiento de visualización y comprensión del espacio público, se define la siguiente forma cualitativa de análisis de indicadores:

	Indicador		Elemento
	Espacio Público Efectivo		Parques Plazas y plazoletas Zonas verdes
Espacio Público Total	Estructura Ecológica Princ	cipal	Sistema de áreas prote- gidas Corredor ecológico de ronda Ronda hidráulica ZMPA Río Bogotá Franja de adecuación
	Espacio Público de Circulación - Conexión	Movilidad Peatonal Movilidad Ciclo Inclusiva Movilidad Vehicular	Andén Calzadas peatonalizadas Pompeyanos Ciclorruta Calzada Separador Control ambiental

Fuente: Elaboración Propia. DADEP 2022.

De esta manera, los indicadores de espacio público para la ciudad de Bogotá, en su ámbito urbano, para el año 2021, son los siguientes:

	1	Metros cuadrados de Es	spacio Público Efectivo, EPE,	, por habitante en Bogotá	
No		2021			
	Localidad	m² EPE/hab	m² EPE (Numerador)	Población (Denominador)	
1	Usaquén	3,874251118	2211011,868	570.694	
2	Chapinero	5,422508209	934509,6422	172.339	
2	Santa Fe	8,289509183	884963,1319	106.757	
4	San Cristóbal	3,040397748	1219184,295	400.995	
5	Usme	4,455459595	1710905,395	384.002	
6	Tunjuelito	5,231275711	942456,1696	180.158	
7	Bosa	1,752171699	1266870,951	723.029	
8	Kennedy	3,227416115	3339852,838	1.034.838	
9	Fontibón	4,630515374	1822255,976	393.532	
10	Engativá	9,750310767	7937727,996	814.100	
11 00%	Suba	4,201501268	5246574,291	1.248.738	
12	Barrios Unidos	11,97702302	1759137,233	146.876	
13	Teusaquillo	10,61978497	1782838,881	167.879	
14	Los Mártires	2,200192145	183553,2299	83.426	
15	Antonio Nariño	3,081660389	253315,5657	82.201	
16	Puente Aranda	4,937091742	1250896,123	253.367	
17	La Candelaria	2,526087189	45158,86068	17.877	
18	Rafael Uribe Uribe	3,128804177	1201335,652	383.960	
19	Ciudad Bolívar	3,248721205	2078830,709	639.892	
20	Sumapaz	N/A	N/A	N/A	
	Bogotá	4,621774531	36071378,81	7.804.660	

	- 7.00 m			
		Metros cuadrados de Es	structura Ecológica Principo	al por habitante en Boç
			2021	
No	Localidad	m² EPE/hab	m² EPE (Numerador)	Población (Denominador)
1	Usaquén	6,123452913	3494617,837	570.694
2	Chapinero	16,64233738	2868123,783	172.339
3	Santa Fe	6,455178646	689135,5067	106.757
4	San Cristóbal	4,776737355	1915447,796	400.995
5	Usme	29,33729712	11265580,77	384.002
6	Tunjuelito	10,99868195	1981500,543	180.158
7	Bosa	5,690303154	4114254,199	723.029
8	Kennedy	3,027794204	3133276,498	1.034.838
9	Fontibón	5,517077909	2171146,704	393.532
10	Engativá	5,344395894	4350872,697	814.100
11	Suba	4,523357351	5648488,212	1.248.738
12	Barrios Unidos	1,472389939	216258,7447	146.876
13	Teusaquillo	1,55867602	261668,9716	167.879
14	Los Mártires	0,266523885	22235,02165	83.426
15	Antonio Nariño	2,319984598	190705,054	82.201
16	Puente Aranda	1,937505675	490900,0003	253.367
17	La Candelaria	3,083564632	55124,88492	17.877
18	Rafael Uribe Uribe	1,218985049	468041,4994	383.960
19	Ciudad Bolívar	8,453496456	5409324,754	639.892
20	Sumapaz	N/A	N/A	N/A
	Bogotá	6,245845876	48746703,47	7.804.660

		Metros cuadrados	de Espacio Público para la habitante en Bogotá	circulación conexión p	
No			2021		
	Localidad	m² EPE/hab	m² EPE (Numerador)	Población (Denominador)	
	Usaquén	13,0479752	7446401,163	570.694	
2	Chapinero	29,0358539	5004010,02	172.339	
	Santa Fe	17,3681815	1854174,956	106.757	
	San Cristóbal	8,47800591	3399637,979	400.995	
10	Usme	8,92441249	3426992,243	384.002	
	Tunjuelito	11,2489554	2026589,312	180.158	
	Bosa	6,78515711	4905865,36	723.029	
1	Kennedy	9,78595208	10126875,08	1.034.838	
11	Fontibón	15,1936565	5979190,027	393.532	
)//	Engativá	10,6268373	8651308,221	814.100	
61 /	Suba	8,86632665	11071719	1.248.738	
2	Barrios Unidos	25,5770819	3756659,484	146.876	
3	Teusaquillo	26,0931976	4380499,927	167.879	
1	Los Mártires	26,380687	2200835,197	83.426	
5	Antonio Nariño	19,272279	1584200,604	82.201	
3 %	Puente Aranda	21,9315904	5556741,26	253.367	
	La Candelaria	34,8483751	622984,4019	17.877	
3	Rafael Uribe Uribe	8,80785461	3381863,856	383.960	
9	Ciudad Bolívar	7,93338336	5076508,548	639.892	
0	Sumapaz	N/A	N/A	N/A	
	Bogotá ,	11,5896217	90453056,65	7.804.660	
	36.7				

Fuente: Elaborado a partir del Reporte Técnico de Indicadores. DADEP, 2020.

		Metros cuadrados de Es	spacio Público Total – EPT p	or habitante en Bogotá
		2021		
No	Localidad	m² EPE/hab	m² EPE (Numerador)	Población (Denominador)
	Usaquén	23,04567924	13152030,87	570.694
	Chapinero	51,10069946	8806643,444	172.339
	Santa Fe	32,11286937	3428273,595	106.757
	San Cristóbal	16,29514101	6534270,07	400.995
	Usme	42,7171692	16403478,41	384.002 180.158
	Tunjuelito Bosa	27,47891309 14,22763196	4950546,025 10286990,51	723.029
	Kennedy	16,0411624	16600004,42	1.034.838
	Fontibón	25.34124978	9972592,707	393.532
	Engativá	25.72154393	20939908.91	814.100
	Suba	17.59118527	21966781,51	1.248.738
	Barrios Unidos	39,02649488	5732055,461	146.876
	Teusaquillo	38,27165864	6425007.78	167.879
	Los Mártires	28,84740307	2406623,448	83.426
	Antonio Nariño	24,67392396	2028221,224	82.201
	Puente Aranda	28,8061878	7298537,384	253.367
	La Candelaria	40,45802694	723268,1475	17.877
	Rafael Uribe Uribe	13,15564384	5051241,007	383.960
	Ciudad Bolívar	19,63560103	12564664,01	639.892
)	Sumapaz	N/A	N/A	N/A
	Bogotá	22,45724207	175271138,9	7.804.660

4.2.2.1 Espacio público efectivo

Este indicador recoge los elementos de espacio público que son de carácter permanente utilizados para el uso, goce y disfrute de la ciudadanía. De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015, se encuentra que el espacio público efectivo está compuesto por parques, plazas, plazoletas y zonas verdes. Adicionalmente, refleja la relación de espacio para las actividades recreo-deportivas en la ciudad.

4.2.2.2 Indicador de caminabilidad

Este indicador tiene como propósito dar cuenta de las zonas verdes con las que cuenta la ciudad de Bogotá. De esta forma se toman los elementos que dentro del sistema de espacio público contemplan espacios verdes como son: parques, zonas verdes y la estructura ecológica principal. De acuerdo con la información para la vigencia 2019, el indicador de espacio público verde para la ciudad es de 11,49 m²/hab.

En este indicador se realizó un proceso de depuración aún más detallado con dos elementos de la Estructura Ecológica Principal: ZMPA y áreas protegidas, de acuerdo con la información entregada por la Secretaria Distrital de Ambiente.

4.2.2.3 Espacio público total

Este indicador, al englobar todos los elementos del espacio público, hace más complejo su análisis; sin embargo, es una expresión sintética sobre cómo se comporta la distribución de espacio público a nivel general en la ciudad. El indicador para Bogotá es de 24,14 m2/hab y a nivel de localidades, las que se encuentran por debajo de este valor son: San Cristóbal (17,88 m2/hab); Bosa (17,85 m2/hab); Kennedy (17,02 m2/hab); Suba (19,31 m2/hab); Rafael Uribe (14,28 m2/hab); Ciudad Bolívar (19,78 m2/hab). Estas son las localidades que cuentan con los niveles más altos de población.

4.2.3 Proyectos estratégicos de ciudad

La Defensoría del Espacio Público realizó acciones relacionadas con la revisión y saneamiento de los predios para el desarrollo de los siguientes proyectos estratégicos de ciudad:

- •Metro de Bogotá: Gestión de la incorporación al inventario del DADEP de los predios requeridos para el desarrollo del proyecto. Identificación y certificación de 153 predios necesarios para la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá.
- •Plan Parcial de Renovación Urbana PPRU Triángulo de Fenicia: Incorporación catastral de 5 de 6 predios requeridos para el desarrollo de las unidades de actuación. Acciones de saneamiento de los predios (declaratoria propiedad pública, acciones judiciales, etc.).
- •Plan Parcial de Renovación Urbana PPRU Voto Nacional La Estanzuela: Trámite escriturario para transferencia en el proyecto Bronx Distrito Creativo.
- •Plan Parcial de Renovación Urbana PPRU San Bernardo (Tercer Milenio): Incorporación catastral de los polígonos de los bienes de uso público identificados en el plan parcial. Definición de la ruta de saneamiento (declaratoria de bien baldío, declaratoria de propiedad pública).
- •Plan Zonal POZ Ciudad Lagos de Torca: Participación del DADEP en la gestión del suelo para los proyectos de infraestructura del POZ, como representante y administrador de los bienes de uso público y bienes fiscales, así como en la gestión de los Planes Parciales para el recibo de las obligaciones urbanísticas.
- •Corredores verdes: Gestión de cesiones de espacio público en los corredores ecológicos ambientales Humedal Juan Amarillo, Humedal Córdoba, Río Arzobispo y Río Fucha.

4.2.4 Saneamiento y/o titulación de bienes públicos

•400.316,41 m2 de bienes saneados y/o titulados a nombre del Distrito Capital. Esta gestión del DADEP defiende la propiedad de los suelos que han sido definidos como zonas de cesión, donde se adelantaron proyectos especiales y estratégicos para el desarrollo de la ciudad.

A continuación, se mencionan los principales saneamientos desarrollados en 14 localidades de la ciudad:

Tabla13. Metros Cuadrados de bienes bienes saneados y/o titulados a 31 de diciembre de 2021

	Localidad	Metros cuadrados de espacio público recuperado
1	Usaquén:	7.128,02
2	Santa Fe:	16.921,80
3	Chapinero	497,56
4	San Cristóbal:	35.829,30
5	Usme:	11.086,34
7	Bosa:	16.561,66
8	Kennedy:	24.970,19
9	Fontibón:	55.102,89
10	Engativá:	85.374,80
11	Suba:	272,36
14	Los Mártires:	976,15
16	Puente Aranda	120
18	Rafael Uribe Uribe:	99.216,84
19	Ciudad Bolívar:	46.258,50
	TOTAL	493.535,98

Es importante mencionar que estos saneamientos sirvieron para el desarrollo de los siguientes proyectos estratégicos de la ciudad:

- -Tema ECA Alquería, del predio identificado en la localidad Kennedy, sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.
- -Tema Zuque, del predio identificado en la localidad de San Cristóbal, sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.
- -Tema Parqueadero Plaza La Santamaría, predio identificado sobre el cual se adelantaron y culminaron acciones de saneamiento.
- -Resolución de la UAECD que permitió la titularon predios en las localidades de Engativá y Bosa.
- -Se presenta como evento importante la actualización de cabida de linderos y desenglobe del predio fiscal Centro Educativo General Santander, en la localidad de Usaquén.
- •6.913.980.10 m2 de espacio público incorporados al inventario general de espacio público y bienes fiscales, que son destinados a la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Bogotá, reserva para futuros parques de la ciudad y predios de zonas desarrolladas equipamientos institucionales, para destacándose como hecho sobreviniente el predio denominado Lote El Arnical, vereda Quebrada Blanca, municipio de Fómeque Cundinamarca, adquirido dentro del área de importancia estratégica Chingaza-Fómeque por 6.312.000,00 m2.

A continuación, se describen los espacios públicos incorporados:

Tabla 14. Metros Cuadrados de de bienes de espacio público incorporados a 31 de diciembre de 2021

Localidad	Metros cuadrados de espacio público recuperado
1 Usaquén	5.901,04
4 San Cristóbal	1.255,56
5 Usme	38.742,85
7 Bosa	287.293,99
8 Kennedy	8.979,03
9 Fontibón	69.502,31
10 Engativá	11.546,58
11 Suba	21.663,71
14 Los Mártires	37.563,10
16 Puente Aranda	8.578,76
18 Rafael Uribe	12.012,86
19 Ciudad Bolívar	50.641,71
21 Distrital	6.312.000,00

TOTAL 6.913.980,10 m²

Se destacan los predios ambientales y de reserva hídrica para las próximas generaciones, buscando la preservación y aumentando el inventario patrimonial de predios a nombre del Distrito Capital, tales como:

- -Metro de Bogotá: a la fecha se han identificado y certificado 153 predios que ha requerido la Empresa Metro.
- -Predios de: dotacionales colegios, reservas viales, reserva ambiental y dotacionales.
- -Predios que se recibieron de uso de destinación para parques, vías vehiculares, zona de manejo de preservación ambiental.
- -Predios de transferencia, entregados por la Caja de Vivienda Popular como reserva para futuro parque Mirador Illimani, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar y también la entrega de las zonas de cesión obligatoria de la zona de manejo y preservación ambiental Humedal Capellania en la localidad de Fontibón.

4.2.5 Observatorio del Espacio Público de Bogotá

El DADEP, y su Observatorio del Espacio Público, lideró y organizó eventos y seminarios con el objetivo de fomentar la participación de los distintos actores que intervienen en la ocupación, generación, recuperación y sostenibilidad del espacio público en las ciudades y para conocer la activación de las ciudades en un escenario de pandemia y pospandemia desde la perspectiva ciudadana, institucional y académica.

Durante 2021, el Observatorio fue reconocido como uno de los ganadores de la convocatoria Catalizadores de la Innovación de Gobierno Digital, del MinTIC.

4.2.5.1 Eventos

- Encuentro Internacional Espacio Abierto Iberoamericano, donde se dieron a conocer espacios públicos e iniciativas desarrolladas en diferentes países.
- Workshop Imagina Bogotá Futura, en el que se recibieron y analizaron 52 iniciativas sobre cómo la ciudadanía se imagina las necesidades y deseos en torno al espacio público en una Bogotá post-pandemia.

4.2.5.2 Investigaciones - Para incrementar el conocimiento en torno a los bienes públicos de la ciudad

Investigaciones que permiten evidenciar que el espacio púbico es un nuevo capital social, en el que se desarrollan no solo diversas actividades socioeconómicas, resilientes y equitativas con el ciudadano y la naturaleza, sino que juega un rol determinante en épocas de pandemia.

- Investigación Espacio Público en Tiempos de Pandemia
- Caracterización e Inventario de Espacio Público Rural

- Caracterización de la Carrera Séptima (Centro Histórico)

4.2.5.3 Publicaciones

-ABC del Espacio Público en Bogotá, en el cual se dan a conocer los fundamentos sobre el espacio público, los elementos que lo componen, su normatividad, administración y figuras jurídicas.

-Instrumentos de administración de bienes de uso público y bienes fiscales. Documento que sirve para entender y reconocer las diferentes figuras jurídicas relacionadas con administración de bienes fiscales y de uso público.

-Manual técnico de APP. Presenta los lineamientos bajos los cuales deben regir las propuestas urbanas y arquitectónicas que se realicen a través de la figura de Asociaciones Público Privadas, APP.

-ABC de saneamiento y titulación. Se describen las acciones que se realizan y los conceptos utilizados, a fin de explicar los trámites de saneamiento y titulación.

-Artículo El papel del espacio público en tiempos de pandemia- caso Bogotá. Indexado en la Revista Bitácora Urbano -Territorial, de la Universidad Nacional de Colombia.

Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario

La Subdirección Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario desarrolla la gestión a través de los procesos: Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos, Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental.

Logros alcanzados durante el año 2021:

4.4.1 Plan de sostenibilidad de MIPG

Durante el Plan de Desarrollo Distrital, el Departamento Administrativo Plan de acción para la adecuación y en las actividades programadas. sostenibilidad del MIPG 2021, de acuerdo con las actividades establecidas en cada uno de los ejes que lo componen: alistamiento, direccionamiento sostenibilidad seguimiento, de los cuales se destacan:

- -Plan de acción MIPG aprobado.
- -Socialización de las generalidades del MIPG (en la se incluye la Semana del MIPG como campaña pará fortalecer los conocimientos del modelo integrado de planeación v gestión - MIPG).
- -Actualización marco normativo institucional Se realizó el 90% de la actualización de las - normogramas.
- -Actualización de la Guía para la Planeación y el Seguimiento Estratégico.
- -Actualización del mapa de procesos del DADEP, creando el proceso de Control Interno Disciplinario y transformando el proceso de Atención a la ciudadanía en un proceso estratégico.

Actualización de los mapas de riesgos.

El DADEP logró 96,2 puntos en el Índice de Desempeño Institucional del Formulario Único de Reporte a la Gestión, FURAG 2020, que la ubicó en el puesto 13 de las 52 • Actualización, revisión y aprobación del entidades del distrito.

-Monitoreo de la plataforma estratégica del en el sitio web de la entidad. DADEP 2020 - 2024.

4.4.2 Atencion a la Ciudadanía

•Fortalecimiento del modelo de operación del DADEP, orientado a satisfacer las necesidades y problemáticas ciudadanía, y el cual se adapta a las nuevas demandas, como por ejemplo las derivadas de la pandemia.

- · En 2021, la entidad diseñó y adelantó la estrategia Todos somos Atención a la Ciudadanía, que logró mejorar los tiempos de respuesta a las peticiones ciudadanas y Defensoría de Espacio Público desarrolló el la calidad del servicio. Así mismo, se avanzó
 - Fortalecimiento de la comunicación con la ciudadanía, utilizando un lenguaje claro y comprensible en todos los canales de atención.
 - · Crecimiento considerable en el impacto de las publicaciones y seguidores en redes sociales, logrando así una mayor difusión y divulgación de los programas y misionalidad de la entidad, ante su público objetivo.

4.4.3 Gestión Documental

- Tablas de Retención Documental, TDR, de la entidad y se realizó la clasificación de documentos de la posible eliminación en virtud de la organización y aplicación de la TRD.
- Revisión y aprobación del 100% del Programa de Gestión Documental, PGD, de acuerdo con lo programado y publicado en el sitio web de la entidad.
- Se recibieron 18 transferencias documentales de las 18 programadas para 2021, y se realizó la rotulación con del código OR.
- 100% del Plan Institucional de Archivos, PINAR, de acuerdo con lo programado y publicado
- Se realizó el 100% del ajuste a las observaciones de las Tablas de Valoración Documental, TVD, emitidas por el Archivo de Bogotá y se presentaron al Comité de Gestión y Desempeño para su aprobación.

- documental de la entidad.
- Se mantiene actualizada el 100% de la Plan de Acción Cuatrianual Ambiental, volumetría de cajas y metros lineales del archivo gestión y central, a medida que ingresan las transferencias documentales. 4.2.5.6 Cumplimiento de los planes de Las transferencias documentales están acción concertados avanzadas en un 100%.

Gestión Ambiental

emergencia sanitaria del COVID-19 continuó durante la vigencia 2021, lo que al manejo de control de aforo en las vigencia 2021, de la siguiente manera: entidades públicas, haciendo necesario el fortalecimiento del trabajo remoto, y obligó a •Plan Institucional de Gestión Ambiental – la adaptación de estrategias de gestión PIGA: ambiental principalmente en el uso eficiente de los recursos (agua, energía, consumo -Se desarrollaron 17 actividades para el compromiso normativos, mantener los entidad la vinculación de los colaboradores, en un sentimiento acompañamiento en la gestión ambiental -Programa Uso eficiente del agua tanto en sus casas como en la oficina, en adaptación con los desafíos que nos plantea la nueva normalidad de la ciudad, el país y el mundo.

4.2.5.4 Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental

actualización de la totalidad de documentos, formatos, guías У procedimientos del sistema integrado de Entre las cuales se resaltan: gestión.

Planes formulados, aprobados 4.2.5.5 y publicados:

- Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA
- Plan de Acción Interno/ Manejo Adecuado de Residuos Sólidos, PAI

- Se elaboró y actualizó el 100% del inventario Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, RESPEL: Plan Integral de Movilidad sostenible, PIMS
 - PACA

implementación | de diversas Con estrategias y la asociación estratégica con el SG-SST de la entidad, así como con otras entidades, se realizaron varias actividades con las cuales se da cumplimiento al 100% de representó un desafío para la entidad, llevó los planes de acción concertados durante la

- sostenible) que permitieron cumplir los cumplimento de 17 acciones, en los componentes de educación /sensibilización estándares de calidad ambiental en la y control/inspección para cada uno de los 5 programas que lo componen:

 - -Programa Uso eficiente de la energía
 - Integral de los -Programa de Gestión Residuos
 - -Programa de Consumo Sostenible
- Con el apoyo de la Oficina Asesora de -Programa de Implementación de Prácticas Planeación de la entidad, se realizó la Sostenibles: Movilidad urbana sostenible y los adaptación al cambio climático.



Campañas uso eficiente de la energía: Apagado de computadores



Campañas de movilidad sostenible. Semana de la Bicicleta: del 27 de septiembre al 01 de octubre de 2021.



Inspecciones a los puntos hidrosanitarios



Caminatas presenciales: 9 y 30 de septiembre de 2021



Capacitaciones virtuales.



Actividades virtuales – Semana Ambiental.

• Plan de Acción Interno/ Manejo Adecuado de Residuos Sólidos, PAI:

Se desarrollaron 5 actividades para el cumplimiento de 4 acciones en los componentes de educación /sensibilización y control / inspección, entre las cuales se resaltan:



Campaña Ladrillo ecológico.



Capacitaciones presenciales.



Adecuación de puntos limpios.



Campaña Código de colores.

Es importante resaltar que durante la vigencia 2021, la cantidad de residuos sólidos generados fue de 4.231 Kg, de los cuales se recuperaron 1.705 Kg. Lo que equivale a un 40% de aprovechamiento.

• Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, RESPEL:

Se desarrollaron 4 acciones en los componentes de educación /sensibilización y control / inspección.

• Durante la vigencia 2021, la generación de RESPEL se mantuvo por debajo de 10 Kg/ media móvil, que fueron entregados para su disposición adecuada a los operadores.





Entrega de RESPEL al operador.

Plan Integral de Movilidad sostenible, PIMS:

Se desarrollaron 4 acciones en los componentes de educación /sensibilización en movilidad sostenible:

- •El 29 de septiembre de 2021, se realizó la charla: Sistema integrado de transporte, dictada por Transmilenio. Este mismo día se desarolló la actividad: El recorrido de la vida se hace mejor en bici, liderada por el DADEP. Ambas actividades estuvieron dirigidas a todos los colaboradores del edificio CAD.
- •Caminata ecológica a la quebrada Las Delicias.
- •Mi espacio, Mi bici, evento que lideró la Escuela de Espacio Público y que apoyó el Plan Integral de Movilidad Sostenible.





Se apoyaron las acciones de limpieza de las bodegas del DADEP.



Se apoyó el control de inventarios

4.2.6 Talento Humano

Durante 2021, el DADEP, desde la Subdirección asignación de teletrabajadores dic. 2021. Administrativa y Financiera y de Control Disciplinario, desarrolló las directrices del -En el marco de la Seguridad y Salud en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Trabajo, se implementó la estrategia del MIPG, donde se concibe el talento humano programa de las 5S, y se culminó con la como el factor principal de éxito de una actualización del Plan de Emergencias de la entidad, por medio del cual se realiza la sede gestión y el logro de sus metas y resultados.

Por lo anterior, se implementó y desarrollaron planes como el de Capacitación, Bienestar e Incentivos, el Sistema de Seguridad y Salud especiales por COVID-19, se realizaron en el Trabajo, obteniendo como principales controles logros los siguientes:



Gestión para la eliminación de documentación.



Se coordinó la disposion final adecuada de bienes.

-Acciones para la implementación del teletrabajo: resoluciones de teletrabajo y

Además, principal. hicieronseguimientos a los protocolos de bioseguridad.

En el marco del control y protocolos de aforo en entidad: la seguimientos al estado de salud de los servidores y colaboradores usando la herramienta Kuvanty; se apoyó la entrega y distribución de elementos de protección personal EPP.

- -Se realizaron vinculaciones del personal Contribución del enfoque jurídico de la inscrito en la plataforma **Talento no Palanca**, incorporando durante 2021, por contrato de prestación de servicios, a siete personas, planes parciales (PPRU Voto Nacional- La ubicadas en la Subdirección Administración Inmobiliaria y del Espacio Jardines de Paz - PZN Lagos de torca; PPRU Público y en la Oficina Asesora Jurídica.
- -Seguimiento del Capacitación. Se difundió encuesta como del espacio público y el patrimonio distrital, del PIC 2022.

Seguimientos de los planes, bienestar y plan estratégico.

4.3 Oficina Asesora Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica desarrolla la gestión a través de los procesos: Gestión de Recursos y Gestión Jurídica.

Logros alcanzados durante el año 2021:

4.3.1 Fortalecimiento Jurídico

- •El DADEP obtuvo la distinción de Excelencia Gestión Jurídica Distrital. la / implementar acciones de mejora en el desarrollo del Modelo de Gestión Jurídica Pública. Una de las acciones es el resultado de la formulación del documento Estudio transversal de la Gestión Jurídica 2021 como estrategia del fortalecimiento de la gestión.
- Aporte jurídico en la definición de las actividades temporales para la reactivación económica con Bogotá a Cielo Abierto
- de intercambio de información, generación etapas de la mediante la socialización, aprendizaje e versión del Manual de Contratación. innovación.

- administración saneamiento У patrimonio inmobiliario en la formulación de Estanzuela; PPRU San Bernardo; Cementerio Chicó Plaza).
- Plan Institucional de •28 conceptos jurídicos relacionados con uso suministro para la creación del cronograma emitidos en lo corrido de la vigencia, 5% de ellos, requeridos por entidades externas.

vacantes, 4.3.2 Defensa judicial

- judicial del •En defensa patrimonio inmobiliario distrital se logró favorabilidad en 65 fallos y un ahorro de \$1.801 millones de pesos. Los fallos en contra se registraron con \$0.00 pesos.
- •Representación de 337 procesos judiciales para la defensa del patrimonio inmobiliario distrital, que incluye la notificación de 85 demandas y destaca 9 acciones populares. Las pretensiones ascienden a \$ 3.655 millones de pesos.

4.3.3 Gestión contractual

- •527 contrataciones celebradas en lo corrido de la vigencia 2021, que ascienden a \$19.222 millones de pesos. De ellas, el 90,2% son prestación de servicios contratos por profesionales y de apoyo a la gestión; y de ellas, el 47% fueron contratos suscritos con mujeres y el 53% fueron suscritos por hombres.
- •Formulación conceptual, programática y •Se logró la puesta en producción del ABC operativa del programa de gestión del para la contratación de prestación de conocimiento jurídico como una estrategia servicios como guía para el desarrollo de las contratación de buenas prácticas y lecciones aprendidas modalidad y se actualizó y publicó la nueva

4.4 Oficina de Sistemas

La Oficina de Sistemas desarrolla la gestión a través del proceso: Gestión de la información y la tecnología.

Logros alcanzados durante el año 2021:

4.4.1 Infraestructura tecnológica

Durante la vigencia 2021, el DADEP destinó recursos para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y desarrolló las siguientes acciones:

-Sistemas de información estratégicos y de apoyo a la entidad

Modernización del Sistema Único de Manejo para el Aprovechamiento del Espacio Público- SUMA, permitiendo a los ciudadanos realizar solicitudes para el uso del espacio público a través de un portal unificado. Dicha modernización brinda a la ciudadanía un sistema con una tecnología mejor soportada, disminuye los incidentes y da mayor seguridad en su uso.

- -Sistema de Gestión de Servicios para creación, notificación y seguimientos de solicitudes e incidentes en los servicios de TI de la entidad, mediante plataforma web accesible para todo el personal de la entidad.
- -En el aplicativo SIDEP se creó trámite de entrega contable de bienes, generación automática de movimientos contables de reclasificación por entrega contable de bienes, trámite para ingreso de información de invasiones de predios para NMNC, generación automática de movimientos contables de desincorporación de predios por invasión, Generación automática de movimientos contables de activación de bienes por des invasión.

También se desarrolló el módulo Administración de Movimientos Contables, NMNC, desarrollo integración con la nueva versión SIGDEP, que permite visualizar el polígono geográfico de un RUPI en el sistema SIGDEP al oprimir el botón Ver Mapa SIGDEP. Adicionalmente, actualización la seguridad en la integración con la base de datos geográfica de ArcGIS, cambios de seguridad en la auto asignación de trámites generados, mantenimiento y soporte, así diferentes como solución de errores reportados.

- -Avance en el desarrollo del Sistema de Evaluación, Control y Mejora Continua, ECM, el cual unifica los sistemas actuales de CPM/MAP/MECI en un sistema unificado con nuevas funcionalidades para Planeación y Control Interno. Los avances del desarrollo en el año 2021, son los siguientes:
- -Implementación de modelo de base de datos, módulo de seguridad del sistema y manejo de roles con sus permisos, módulo de administración de usuarios, módulo de Plan Anual de Auditoria y la generación de formato de cada Plan Anual de Auditoria en formatos PDF y Excel.
- -Desarrollo del Portal de la Escuela del Espacio Público, que permite el acceso a la información desde cualquier lugar y dispositivo conectado a internet, para la publicación y difusión de cursos, eventos y noticias que promueven la cultura ciudadana, la no violencia, la valoración de las intervenciones gubernamentales, la revitalización de los espacios públicos, para su uso, goce y disfrute efectivo como lugar para la diversidad y el pluralismo cultural.

-Infraestructura tecnológica:

- -Disponibilidad de todos los servicios críticos a nivel de networking, hiperconvergencia, seguridad y nubes de Azure y Oracle Cloud.
- -Consolidación y migración del ambiente de pruebas del Nutanix a Oracle

Actividades de afinamiento en sentencias de Gestión de proyectos a través de la Oficina mayor consumo de recursos en base de datos.

- -Soporte de la plataforma Fortinet de Seguridad perimetral.
- -Optimización de algunas configuraciones en la plataforma de Azure y se disminución del consumo mensual.
- -Adquisición de licenciamiento de antivirus para todos los equipos de la entidad y las máquinas virtuales.
- -Adquisición, configuración y puesta en producción la infraestructura tecnológica de la sede alterna del DADEP; adquisición de equipos de cómputo, tablets y equipos periféricos para las distintas sedes del DADEP implementación actualización У tecnológica de la sala de juntas del DADEP.

-Actualización de documentación:

- -Basados en las buenas prácticas del marco de referencia COBIT, versión 2019, se oficializó documentación asociada procedimientos del dominio de planeación en el Sistema de Gestión (establecer roles y responsabilidades, mantener el cumplimiento políticas con las У procedimiento, estructura gobierno TI, gestionar la gestionar estrategia, seguridad, estructuras de decisiones de TI), los cuales dan cumplimiento a lo exigido en la política de Gobierno TI del Mintic.
- -Apoyo al proceso de consolidación de los activos de información en lo referente a las bases de datos, servidores de aplicaciones y su infraestructura.
- -Se dio cumplimiento a lo establecido en los procesos, procedimientos y guías en la gestión de usuarios y en cambios estructurales en los sistemas de información.

de Proyectos, PMO

Se generaron los documentos, procedimientos y formatos que formalizan los servicios asociados a una oficina de proyectos táctica, que se implementaron en cada una de las fases de ejecución de los y/o desarrollos informáticos, proyectos permitiendo:

- -Aplicar una cultura de proyectos dentro de la Oficina de Sistemas para fortalecer la ejecución de actividades.
- -Implementar estructura de gobernanza para el desarrollo de proyectos que permita el flujo de información para la toma de decisiones.
- -Implementar estándares en gestión de proyectos para asegurar la ejecución y generación de valor.
- -Realizar procesos asociados las herramientas disponibles (Office 365 Teams) que facilitan Microsoft seguimiento y control de los proyectos (tableros de seguimiento, notificaciones automáticas, trabajo colaborativo).

4.5 Equipo de Comunicaciones

El equipo de Comunicaciones desarrolla su gestión través a del proceso: Direccionamiento Estratégico.

Logros alcanzados durante 2021:



Metas externas

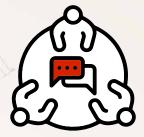




Bienal de EP



BACA



•Crear un Comité Editorial e incentivar el •Caracterizar los grupos de valor: se usaron a.m. de manera semipresencial.



coworking: durante el año, se realizaron 42 herramientas gratuitas que permitieron Comité Editorial, que se llevaron a cabo segmentar target en redes sociales y redirigir mayoritariamente cada viernes, a las 8:00 nuestras campañas por medio de la campaña sombrilla Un lugar como el hogar.



•Dar a conocer el rol del DADEP en la estrategia BACA: Se creó un portal web de BACA, y más de 30 productos entre videos y piezas de expectativa y lanzamiento, y un ABC.



•Divulgar los logros de la entidad: se creo y divulgaron 6 boletines bimestrales, jornadas virtuales de Diálogos Ciudadanos y 1 Rendición de Cuentas.



•Crear un Portal Inmobiliario: se creó el •Divulgar los casos de éxito jurídico: se dio a Portal Inmobiliario, el cual está listo para conocer logros como la recuperación del lanzarse. Su propósito es poner a disposición parqueadero de La Castellana, el cual fue de la ciudadanía algunos predios distritales recuperado después de dos años de proceso que podrían tener un mejor uso.



judicial.



 Divulgar la Il Bienal de Espacio Público: se realizó la divulgación con procesos de cocreación y de divulgación de agendas académicas, postulación e inscripción de espacios públicos emblemáticos, incluyó 7 videos y alrededor de 30 piezas de expectativa y lanzamiento.



·Promover estrategias de participación y cultura ciudadana: divulgación estrategias como La Brigada Rosa, Mes del público, Gastroluz, Diálogos espacio Ciudadanos, Imagina Bogotá Futura, Cuida tu lugar, piloto de baños públicos, Transforma tu entorno, Fuego Rosa, Padrinos del Espacio Público, Párate en la raya. Estrategias con las cuales se lograron, además, alrededor de 60 salidas en medios con freeprees.



• Divulgar las bondades de las APP: se dieron a conocer los beneficios del Hub de Movilidad Plaza Calle 136.

Metas internas



Estrategia de Gestión Ambiental



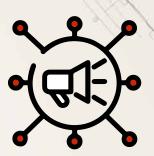
Campaña menos es más



Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo



•Realizar una campaña de Seguridad y Salud en el Trabajo: se creó una campaña divulgó la campaña Menos es más, la de expectativa y realización de la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se llevó en abril de 2021, y se hizo el sostenimiento divulgando material sobre la importancia del cuidado de prevención por COVID-19 y otros temas solicitados por la SAF.



•Producir una campaña PIGA: se creó y Semana de la bici y la campaña Cero Papel.

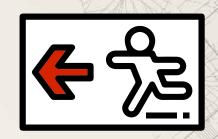






•Realizar una campaña sobre valores y gestores de integridad: la entidad participó en la estrategia distrital Senda de Integridad, rediseñó el Código de Integridad y realizó un video sobre la importancia de la integridad.





•Producir una campaña enmarcada en TIC: con la estrategia BIT, se creó y divulgaron piezas sobre la importancia de cuidar la información institucional y se apoyó la divulgación de la Semana de la Seguridad de la Información.

•Socializar el Plan de Emergencias: se sensibilizaron a los colaboradores de la entidad sobre la ubicación del punto de encuentro y se realizó una estrategia para incentivar la participación, en casa y entidad, en el Simulacro Distrital de Prevención.



•Lanzar la Intranet: Se lanzó en abril de 2021. Desde entonces, se actualiza permanente este canal que recibe mensualmente alrededor de 6.000 visitas.



Facebook: Defensoría del Espacio Público Bogotá

Seguidores: Pasamos de

6.332 7 2

Interacciones:

promedio

Alcance: 99.158 promedio mensual

Engagement: 11%



Twitter:

@DadepBogota – Mi Espacio es Bogotá

Seguidores: Pasamos de

12.335 13.873 seguidores a

Interacciones:

promedio mensual

Impresiones:

promedio mensual

Engagement: 6%





Instagram:

@MiEspacioEsBogota

Seguidores: Pasamos de

11.598 12.423 seguidores a

Impresiones

126.990 promedio mensual

Interacciones:

5.517

Engagement: 2,65%



4.6 Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación desarrolla la gestión a través de los procesos: Direccionamiento Estratégico y Verificación y mejoramiento continuo.

Logros alcanzados durante el año 2021:

4.6.1 Aumento del Indice de Desarrollo Institucional, FURAG

Durante la vigencia 2021, el DADEP superó la meta sectorial trazada para el cuatrienio 2020-2024, la cual busca alcanzar un mínimo de 90 puntos en el Índice de

Desarrollo Institucional. En la medición efectuada entre febrero y marzo de 2021, la entidad alcanzó un puntaje de 96,2 puntos/100, cumpliendo así con lo propuesto en la meta para el cuatrienio, además de convertirse en la ntidad con mayor calificación del Sector Gobierno.



4.6.2 Sistema de Gestión bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG

En el año 2021, el DADEP construyó y ejecutó el Plan de Acción para la Sostenibilidad de MIPG. De las 22 actividades establecidas, con corte al 31 de diciembre de 2021, todas ellas presentaron un avance del 100%, cumpliendo con lo establecido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Dentro de los avances más importantes se destacan: la realización de la primera semana de MIPG, la cual fue diseñada con el fin de fortalecer el conocimiento del modelo a todos los integrantes organización; de la actualización de los actos administrativos que definen tanto el mapa de procesos institucional como el funcionamiento del Comité Institucional Gestión de Desempeño; se creó un micrositio en la Intranet con los fundamentos del modelo MIPG.

Es de destacar que, en el marco del desarrollo de este numeral, se cumplieron con las diferentes actividades periódicas, destacando la realización de 7 comités institucionales de gestión y desempeño, seguimientos periódicos a los riesgos institucionales, indicadores y la revisión de las políticas definidas por la administración.

4.6.3 Indicadores de gestión

Durante 2021, la entidad estableció un cuadro de mando de indicadores por proceso, mediante los cuales se resume la gestión institucional. A continuación, se presenta su resultado para la vigencia 2021.

Tabla 12 Metros Cuadrados de Espacio Público Recuperado a 31 de diciembre de 2021

Proceso	Indicador	Meta 2021	Ejecución 2021 (%)
1. Direccionamiento Estratégico	Nivel de avance de la gestión de la entidad Gestionar el 100% del plan de sostenibilidad de MIPG en el marco de la normatividad legal vigente y los lineamientos expedidos por la administración distrital Porcentaje de ejecución presupuestal Efectividad de la comunicación Acciones desarrolladas incluidas en el PAAC Documentación actualizada en la web, relacionada con la Ley de Transparencia	100% 100% 100% 100% 100% 100%	99.15 100 95,72 100 100
2. Administración y gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público	Elaborar 12 documentos de investigación derivados de la batería de indicadores de la Política Pública Distrital de Espacio Público y e Observatorio de Espacio Público	3 I	100,00
3. Inventario General de Espacio Público y Bienes Fiscales	Realizar el 100 % de la actualización cartográfica y los documentos normativos y legales de los predios constitutivos del espacio público distrital en el sistema de información, garantizando su interoperabilidad Elaborar el 100 % de los documentos técnicos derivados de la identificación jurídica, urbanística o catastral para la titulación y saneamiento de bienes públicos	25% 25%	100,00

Proceso	Indicador	Meta 2021	Ejecución 2021 (%)
10. Gestión de Recursos	Desarrollar el 100% de las actividades requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa priorizadas en el diagnóstico de mantenimiento anual realizado	100%	100,00
11. Atención a la ciudadanía	Oportunidad de respuesta a los derechos de petición (plazo 15 días)	100%	99.91
cidadaania	Percepción de los ciudadanos acerca de la atención recibida en los módulos	100%	100,00
	Satisfacción de los ciudadanos respecto de las respuestas emitidas	100%	96,00
12. Evaluación y Control	Adelantar el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría, relacionadas con el Sistema de Control Interno y en articulación con la Séptima Dimensión	100%	100,00
13. Verificación y Mejoramiento Continuo	Monitoreo a las actividades del Plan de Mejoramiento Institucional en el CPM	100%	100,00

4.6.4 Planes y Programas institucionales

Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público realiza la siguientes alineación de la planeación organizando y connotación

Es así como para la vigencia 2021, la Oficina Asesora de Planeación asesoró los diseños, la ajustes y seguimientos periódicos de los planes institucionales de estratégica, que orientando las acciones del Departamento construidos de manera participativa con los para alcanzar los objetivos misionales, directivos, servidores y contratistas de la apuntando al cumplimiento de las metas entidad, y puestos en consideración a la establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital. ciudadanía en general a través del sitio web:

Tabla 26. Planes Estratégicos vigencia 2021

Planes estratégicos		_			_
	 nes		(26)	T ← T • `	
					_
			_		

Plan estratégico Plan de acción Plan de acción para la sostenibilidad del MIPG Plan de acción integrado Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía Plan de Participación Ciudadana Plan Operativo Anual de Inversión

Plan Estratégico de Comunicaciones

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación brindó asesoría para el seguimiento y control de los siguientes planes de gestión institucional, mediante los que se establecen las acciones a seguir en los diferentes frentes de la administración del DADEP.

Planes de gestión

Plan anual de adquisiciones

Plan de austeridad del gasto Plan de servicio a la ciudadanía

Plan de acción Defensor de la ciudadanía

Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, RESPEL

Plan institucional de gestión ambiental

Plan de Acción Interno, PAI- manejo adecuado de residuos sólidos

Plan de Acción Cuatrienal Ambiental, PACA Plan Integral de Movilidad Sostenible, PMS

Plan de seguridad y privacidad de la información

Plan anual de adquisiciones Plan Estratégico de Telecomunicaciones de la Información PETI

Plan de Gestión Documental y Plan Institucional de Archivo, PINAR

Plan de previsión de recursos humanos

Plan anual de vacancia

Programa de inducción y reinducción

Plan anual de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo

Plan de bienestar e incentivos

Plan Institucional de capacitación

Plan de emergencias

Los planes anteriormente mencionados y sus respectivos seguimientos son publicados en el sitio web de la entidad, dando cumplimiento a las leyes: 1474 del 2011 y 1712 de 2014, con sus decretos reglamentarios 103 de 2015 y 612 de 2018. (Enlace: https://www.dadep.gov.co/transparencia/planeacion)

4.6.5 Proyectos de inversión

Durante 2021, la Oficina Asesora de Planeación acompañó el análisis, reformulación y seguimiento de los cinco proyectos de inversión a cargo de la entidad. Las acciones adelantadas son:

- •Acompañamiento al proceso de formulación de los planes de acción y batería de indicadores y mesas de trabajo para la actualización de los proyectos de inversión.
- •Diseño e implementación de las herramientas e instrumentos necesarios para el seguimiento a los proyectos de inversión.
- Mesas de trabajo para el análisis y retroalimentación de la información reportada por las áreas en el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión.

- •Reportes periódicos de seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión.
- •Tramite y acompañamiento a las áreas en el ad. análisis de conveniencia y justificación técnica de las modificaciones presupuestales de inversión ante la de Secretaria Distrital de Planeación.
 - •Reporte de la programación y seguimiento al Plan de Acción de la Entidad en los sistemas SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación, SPI del Departamento Nacional de Planeación y reporte de los indicadores de Producto, Meta y Resultado, PMR, de la Secretaría Distrital de Hacienda.
 - •Mesas de trabajo para la proyección del anteproyecto y proyecto de presupuesto de inversión según las directrices emitidas por la Secretaria de Hacienda.

4.6.6 Transparencia y acceso a la información

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP, incentiva la generación de acciones que promuevan la difusión de información institucional oportuna, y comprensible para que la ciudadanía ejerza el derecho a la participación en las decisiones públicas relacionadas con su misionalidad.

En consecuencia, periódicamente el DADEP monitorea la publicación de los siguientes documentos, respondiendo a los lineamientos de acceso a la información pública establecidos en la normatividad vigente.

Tabla 28. Documentos de monitoreo: Transparencia y acceso a la información-Vigencia 2021

Tema	Aspectos	Contenidos generales
Presupuesto	Ejecución Presupuestal	Presupuesto (funcionamiento e inversión) apropiación, ejecución en compromisos y pagos. Comparativo de la ejecución presupuestal con respecto al mismo periodo del año anterior.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Proyectos de inversión, objetivos, estrategias, metas, responsables y distribución presupuestal de sus recursos. Plan de adquisiciones
Gestión Institucional	Informe de Gestión	Informe del grado de avance de las políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Anticorrupción y Atención al Ciudadano Gestión del Talento Humano Eficiencia Administrativa - Austeridad del gasto Gestión financiera
	Metas e indicadores de gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño
	Informes de entes de control	Relación de las entidades que vigilan la entidad e informes de seguimiento Informes de la Oficina de Control Interno
Contratación	Procesos contractuales Gestión contractual	Relación y estado de los procesos de contratación Número y valor de los contratos terminados y en ejecución
Acciones de mejora	Planes de mejora	Información de planes de mejoramiento y las respectivas acciones a ejecutar

Comité Directivo, asesores y profesional de e los diferentes apovo de institucionales, informaron a la ciudadanía planeacion/rendicion-de-cuentas en general los logros alcanzados en la vigencia, en la Audiencia Pública de rendición de cuentas, con asistencia presencial y virtual.

Por otra parte, el 1 de diciembre de 2021, la Los detalles de dicho evento se encuentran Dirección del DADEP, acompañada del publicados en el sitio web en el siguiente temas https://www.dadep.gov.co/transparencia/ Elaboró: Lina Hernández, María del Rocío Gómez, Luis Fernando Arango,– Equipo OAP Revisó y Aprobó: Diana María Camargo Pulido – Jefe Oficina Asesora de Planeación Código de archivo: 120



